

RECUERDA

Ramas y restos de poda al

PUNTO LIMPIO

GRATUITO

— Información del punto limpio

Camino de Peñandía, s/n

Teléfono: 91 843 30 53

Email:

informacion@pedrezuela.info

www.pedrezuela.info

**Y SIEMPRE MANTÉN LIMPIA TU
PARCELA, ES UN RIESGO PARA
TODOS.**

TELÉFONOS DE INTERÉS:

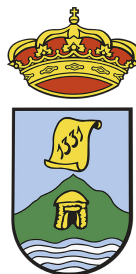
Emergencias: 112

- Policía Local: 607771122
- Protección Civil: 667971004
- Uso del Fuego. Dirección Gral.
de Protección Ciudadana.
900 720 300



Campaña de prevención de incendios 2025

WWW. PEDREZUELA.INFO

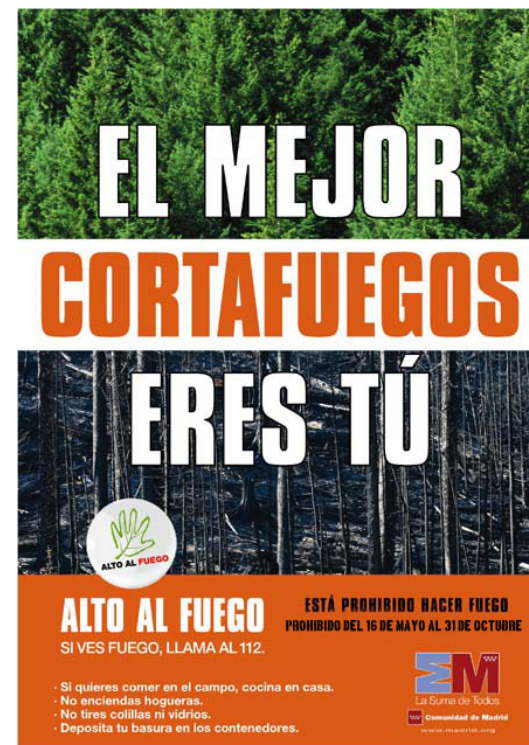


**GRACIAS POR
TU
COLABORACIÓN**

Campaña de prevención de incendios 2025 PEDREZUELA



INDICACIONES PARA EL USO DEL FUEGO



El Plan Especial de Protección Civil de Emergencia por Incendios Forestales en la Comunidad de Madrid (INFOMA2025) se encuentra activado todo el año, pero la época de peligro alto se inicia el 15 de junio y se mantiene hasta el 30 de septiembre de 2025.
#Infoma25

• **EN EL MONTE NO HAGAS FUEGO ESTÁ TOTALMENTE PROHIBIDO.**

- Durante este periodo tampoco se podrá eliminar los restos de podas y talas mediante quemas. Las ramas, troncos y hojas secas procedentes de jardines hay que depositarlos en el Punto Limpio Municipal.
- Está prohibida la utilización de cualquier tipo de maquinaria que pueda generar chispas o descargas eléctricas (moto sierras, podadoras, radiales, etc...)

NORMAS PARA HACER BARBACOAS

Las barbacoas suponen un alto riesgo de incendios. Están prohibidas en todas las zonas rústicas. En el caso de parcelas urbanas está permitido, pero las situadas cerca de zonas forestales tienen que tener autorización expresa.

¿Quién tiene que pedir autorización para realizar barbacoas? Los ciudadanos que quieran realizar barbacoas en parcelas urbanas de las urbanizaciones **MONTENEBRO Y ATALAYA REAL** a menos de 50 metros de zona forestal.

La solicitud se realiza en el Ayuntamiento y es gratuita. Tras tener la autorización, hay que notificar de forma anticipada, cada vez que realicen una barbacoa, a la Policía Local y Protección Civil, con mínimo un día de antelación en los siguiente teléfonos:
POLICÍA LOCAL Tel: 607771122
PROTECCIÓN CIVIL 667971004

RECOMENDACIONES

- Las barbacoas portátiles se situarán entre paredes y bajo tejado, lejos de árboles y praderas, y en zona libre de hierbas o broza y siempre sobre una base uniforme para que no se ladee y evitar que pueda caerse.
- En las barbacoas fijas el terreno circundante deberá estar libre de hierbas secas y broza.
- Debido a que la leña genera pavesas y columnas de humo intenso que han causado falsas alarmas a los servicios de extinción de incendios, hay que emplear carbón vegetal, aparatos eléctricos o gas, en sustitución de la leña.
- Tenga cerca una manguera o extintor para evitar posibles incidentes.
- Mantenga alejado de la barbacoa cualquier líquido inflamable.
- No abandone la vigilancia de la barbacoa hasta que esté apagada.
- Apague bien las ascuas al finalizar echando agua sobre ellas.
- No haga barbacoas en días de viento.